



Resolución Ministerial

N° 076-2018-PRODUCE

Lima, 20 FEB. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 210-2013-PRODUCE, se designa al Director General de la Dirección General de Sostenibilidad Pesquera y al Director General de la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero, del Viceministerio de Pesquería, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de la Producción ante la Comisión Nacional sobre la Diversidad Biológica; siendo necesario actualizar las citadas designaciones;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; el Decreto Supremo N° 007-2009-MINAM, que adecúa la Comisión Nacional sobre la Diversidad Biológica – CONADIB a la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente y a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluidas las designaciones de los representantes del Ministerio de la Producción ante la Comisión Nacional sobre la Diversidad Biológica, efectuadas mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 210-2013-PRODUCE.

Artículo 2.- Designar al/a la Director/a General de la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas y al/a la Director/a General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura como representantes titular y alterno/a, respectivamente, del Ministerio de la Producción ante la Comisión Nacional sobre la Diversidad Biológica.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución al Ministerio del Ambiente y a los/las representantes que se designan en el artículo precedente, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Publicar la presente Resolución en el portal institucional del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe).



Regístrese y comuníquese

LIENEKE MARIA SCHOL CALLE
Ministra de la Producción